ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 055-2016 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S. A. Y PROCOPAL S.A. PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DE MOVIMIENTO DE TIERRA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A. SECTOR 2.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	DEVIMED S.A.	NIT 811.005.050-3	
CONTRATISTA	PROCOPAL S.A.	NIT 890.906.388-0	
ОВЈЕТО	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DE MOVIMIENTO DE TIERRA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A. SECTOR 2.		
PLAZO	SIETE (7) MESES 20/may/16 al 19/dic/16		
VALOR	\$33.640.000 INCLUIDO IVA		

En Medellín, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2017, se reunieron las siguientes personas: GERMAN IGNACIO VÉLEZ VILLEGAS, en representación de DEVIMED S.A. y JACQUELINE TABARES VALENCIA, quien actúa en representación de PROCOPAL S.A., con el fin de liquidar el contrato No. 055-2016 celebrado entre las partes el 20 de mayo de 2016.

1. VALOR TOTAL DE LA LABOR EJECUTADA

El valor total ejecutado del contrato 055-2016 durante el tiempo establecido fue de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$10.161.600), producto de la factura presentada por el contratista y cancelada por el contratante.

FECHA	No. FACTURA	VALOR TOTAL
12-oct-16	19096	\$ 10.161.600

VALOR EJECUTADO

\$ 10.161.600 🗸

2. VALOR FALTANTE POR EJECUTAR

Valor contratado:

\$ 33.640.000

Valor ejecutado:

\$ 10.161.600

Valor faltante por ejecutar:

\$ 23,478,400

El valor faltante por ejecutar es de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 23.478.400).

50

Las partes acuerdan liquidar el contrato 055-2016, a pesar de no haberse agotado el valor total del contrato, por la expiración del término que había sido pactado contractualmente.

3. CLASE DE OBRA QUE SE RECIBE

Alquiler de maquinaria para las labores de movimiento de tierra y remoción de escombros en la red vial concesionada a Devimed S.A. Sector 2, de acuerdo con los ítems, cantidades y precios unitarios que se indicaron en la cláusula primera del contrato 055-2016.

4. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

EL CONTRATANTE deja constancia que las labores ejecutadas por EL CONTRATISTA en el marco del contrato 055-2016 están de acuerdo con el objeto contractual, su alcance, y ejecución dentro del término contractual.

EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA., declaran quedar a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato 055-2016 celebrado entre las partes el veinte (20) de mayo de 2016, por tanto, las partes renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por el mismo concepto.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2017.

German ? VelezV **GERMAN I. VÉLEZ VILLEGAS**

Representante Legal DEVIMED S.A.

EL CONTRATANTE

JACQUELINE TABARES VALENCIA.

Representante Legal

PROCOPAL S.A **EL CONTRATISTA**

Proyectó: Adm. Catalina Cardona T.